

**ACTA DE RESOLUCIÓN****LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019/2019  
"RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día lunes 24 veinticuatro de junio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN", propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

1.- Por parte del Área requirente Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la Subdirección de Informática e Innovación, respectivamente, se emitieron la requisiciones de bienes y servicios números **377/2019**, de fecha 08 de mayo de 2019, **451/2019**, de fecha 29 de mayo de 2019, **453/2019**, de fecha 29 de mayo y la requisición **461/2019** de fecha 31 de mayo de 2019, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios para la adquisición de los artículos denominados como "Renovación de Póliza y Equipo de Administración", con el objeto de que se lleve a cabo el proceso de Licitación correspondiente, para la adquisición de los bienes en mención, requisiciones a las cuales se les adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente La Unidad Centralizada de Compras elabora las Bases y Convocatoria del proceso de Licitación identificado como **CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**, mismas que son revisadas por el Área Técnica requirente para su posterior publicación en la Página Web de este Organismo, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"  
CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2019

Página 1 de 11

3.- Con fecha 07 siete de junio de 2019, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**, en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las Personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá desarrollarse.

4.- El día 14 catorce de junio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, cuestionamientos que previo a ello, los mismos hicieron llegar mediante escrito a las direcciones de correos Institucionales establecidos en las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019** con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta en el citado acto a los cuestionamientos emitidos por dichos participantes.

5.- Con fecha 18 dieciocho de junio de 2019, se celebró Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron 8 empresas siendo: **COMPUCAD, S.A. de C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. de C.V., GTERABYTE, S.A. de C.V., HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. de C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. de C.V., TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. de C.V. y SMART HÁBITA, S.A. de C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura, por Personal designado por el Órgano Interno de Control, que lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, además del área requirente, de la cual se le proporcionó copia simple a los citados participantes, quienes firman como constancia de su recepción en el Acta Original de Presentación y Apertura.

#### RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN" y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019, así como, la Dictaminación Técnica-Administrativa, emitido por el Área requirente de la Subdirección de Informática e Innovación y análisis económico respectivo,

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"  
CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2019

Página 2 de 11

que forman parte de la presente Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo a la revisión - administrativa efectuada por la Subdirección de Informática e Innovación respecto de los 08 ocho participantes mencionados en el punto número 5 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 7 de las Bases del Proceso CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN", que conforme al **Dictamen Técnico - Administrativo** elaborado por el Área requirente, relacionada con la revisión de los documentos presentados por los licitantes se **dictaminó Administrativamente lo siguiente:**

### DICTAMINACIÓN ADMINISTRATIVA

| DOCUMENTACIÓN  | INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES | GT-TERABYTE, S.A. DE C.V. | HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. DE C.V. | TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. | COMPUCAD, S.A. DE C.V. | ISD SOLUCIONES, S.A. DE C.V. | REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | SMART HABITA, S.A. DE C.V. |
|--|---|---------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------------|------------------------|------------------------------|---|----------------------------|
| ANEXO 2 (Propuesta Técnica)  | a)  | CUMPLE                    | CUMPLE                              | CUMPLE  | CUMPLE                      | CUMPLE                 | CUMPLE                       | CUMPLE  | CUMPLE                     |
| ANEXO 3 (Propuesta Económica)  | b)  | CUMPLE                    | CUMPLE                              | CUMPLE  | CUMPLE                      | CUMPLE                 | CUMPLE                       | CUMPLE  | CUMPLE                     |
| ANEXO 4 (Carta de Proposición)   | c)  | CUMPLE                    | CUMPLE                              | CUMPLE  | CUMPLE                      | CUMPLE                 | CUMPLE                       | CUMPLE  | CUMPLE                     |
| ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.   | d)  | CUMPLE                    | CUMPLE                              | CUMPLE  | CUMPLE                      | CUMPLE                 | CUMPLE                       | CUMPLE  | CUMPLE                     |
| ANEXO 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)   | e)  | CUMPLE                    | CUMPLE                              | CUMPLE  | CUMPLE                      | CUMPLE                 | CUMPLE                       | CUMPLE  | CUMPLE                     |
| ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES)  | f)  | CUMPLE                    | CUMPLE                              | CUMPLE  | CUMPLE                      | CUMPLE                 | CUMPLE                       | CUMPLE  | CUMPLE                     |
| ANEXO 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.   | g)  | CUMPLE                    | CUMPLE                              | CUMPLE  | CUMPLE                      | CUMPLE                 | CUMPLE                       | CUMPLE  | CUMPLE                     |
| ANEXO 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases. | h)  | CUMPLE                    | CUMPLE                              | CUMPLE  | CUMPLE                      | CUMPLE                 | CUMPLE                       | CUMPLE  | CUMPLE                     |
| ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).   | i)  | CUMPLE                    | CUMPLE                              | CUMPLE  | CUMPLE                      | CUMPLE                 | CUMPLE                       | CUMPLE  | CUMPLE                     |
| ANEXO 11 (Solo para proveedores nacionales Manifestación de estar al corriente en obligaciones patronales y tributarias)   | j)  | CUMPLE                    | CUMPLE                              | CUMPLE  | CUMPLE                      | CUMPLE                 | CUMPLE                       | CUMPLE  | CUMPLE                     |

De igual manera, considerando la revisión técnica de cada una de las partidas licitadas por los licitantes conforme al Dictamen Técnico elaborado por el Área requirente, se dictaminó Técnicamente lo siguiente:

**DICTAMINACIÓN TÉCNICA:**

| PROGRESIVO PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | ARTÍCULO (DESCRIPCIÓN DEL BIEN)             | ESPECIFICACIONES MÍNIMAS   | GT-TERABYTE, S.A. DE C.V.       | HEMAC TELEFONMÁTICA, S.A. DE C.V. | TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.   |
|--------------------|----------|------------------|---|--|---------------------------------|-----------------------------------|---|---|
| 1                  | 20       | Piezas           | MEMORIAS USB 8 GB                           | * Memoria USB con Capacidad de 8 GB  | Cumple con la Propuesta técnica | NO PARTICIPA                      | NO PARTICIPA                                      | El licitante GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. incumple en la Partida No. 1, al ofertar memorias USB con versión 2.0, debiendo ser versión 3.1, derivado de la junta de aclaraciones pregunta técnica número 2 de la empresa ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., incumpliendo lo establecido en el punto 5.1 de las bases que dice en su último párrafo: "Las aclaraciones ..... la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a que haya lugar." |
| 2                  | 10       | Piezas           | MEMORIAS USB 16 GB                          | * Memoria USB con Capacidad de 16 GB   | Cumple con la Propuesta técnica | NO PARTICIPA                      | NO PARTICIPA                                      | El licitante GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. incumple en la Partida No. 2, al ofertar memorias USB con versión 2.0, debiendo ser versión 3.1, derivado de la junta de aclaraciones pregunta técnica número 2 de la empresa ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., incumpliendo lo establecido en el punto 5.1 de las bases que dice en su último párrafo: "Las aclaraciones ..... la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a que haya lugar." |
| 3                  | 3        | Piezas           | PROYECTOR                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Resolución Nativa: XGA (1024X768) o Superior.</li> <li>* Brillo: 3,000 Lúmenes como mínimo.</li> <li>* Vida de Lámpara de al menos 3,000 horas en su modo de operación mayor luminosidad.</li> <li>* Contraste mínimo a ofertar será 13,000: 1</li> <li>* Entradas/Salidas: HDMI X 2, VGA in/out, RCA, Audio in, USB mini, USB tipo A, RJ-45 10 BASE-T/100BASE-TX, Conector de entrada de S-Video.</li> <li>* Altavoz: Incluir bocina mínimo de 2 Watts.</li> <li>* Debe incluir: Cables de alimentación, VGA, control remoto, baterías y manuales.</li> <li>* Tipo de Proyección: Tiro corto</li> <li>* Método de Proyección: Frontal/Techo</li> <li>* Garantía de fabricante por escrito de mínimo 2 años en equipo y 1 año mínimo en lámpara.</li> </ul> | Cumple con la Propuesta técnica | NO PARTICIPA                      | NO PARTICIPA                                      | NO PARTICIPA  |
| 4                  | 5        | Piezas           | DISCO DURO                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Disco Duro Externo 2.5".</li> <li>* USB 3.1 (Compatible con USB 2.0).</li> <li>* 1 TB.</li> <li>* Uso rudo.</li> <li>* Soporte a impactos, caídas, vibraciones, Grado Militar.</li> <li>* Protección contra polvo y Agua.</li> <li>* Revestimiento de Silicona.</li> <li>* Tapa de puerto impermeable y ergonómica.</li> <li>* Velocidad mínimo 5400 rpm.</li> <li>* Compatible con Windows, Linux y Mac OS.</li> <li>* Incluye Cable USB 3.1</li> <li>* 1 año mínimo de Garantía de fabricante.</li> <li>* Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien.</li> </ul>  | Cumple con la Propuesta técnica | NO PARTICIPA                      | NO PARTICIPA                                      | Cumple con la Propuesta técnica   |
| 5                  | 1        | Servicio         | RENOVACIÓN PÓLIZA ANUAL EQUIPO CISCO MERAKI | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Renovación de "LIC-ENT-1YR, Meraki MR Enterprise License, 1YR" para 8 Dispositivos.</li> <li>* Garantía de fabricante.</li> <li>* Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir</li> </ul>  | Cumple con la Propuesta técnica | Cumple con la Propuesta técnica   | Cumple con la Propuesta técnica                   | Cumple con la Propuesta técnica   |




| PROGRESIVO PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | ARTÍCULO (DESCRIPCIÓN DEL BIEN)             | ESPECIFICACIONES MÍNIMAS   | COMPUCAD, S.A. DE C.V.          | ISD SOLUCIONES, S.A. DE C.V.    | REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | SMART HABITA, S.A. DE C.V.  |
|--------------------|----------|------------------|---|--|---------------------------------|---------------------------------|---|---|
| 1                  | 20       | Piezas           | MEMORIAS USB 8 GB                           | * Memoria USB con Capacidad de 8 GB  | Cumple con la Propuesta técnica | Cumple con la Propuesta técnica | NO PARTICIPA                                  | El licitante SMART HABITA, S.A. DE C.V. incumple en la Partida No. 1, al ofertar memorias USB con versión 2.0, debiendo ser versión 3.1, derivado de la junta de aclaraciones pregunta técnica número 2 de la empresa ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., incumpliendo lo establecido en el punto 5.1 de las bases que dice en su último párrafo: "Las aclaraciones ....., la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a que haya lugar." |
| 2                  | 10       | Piezas           | MEMORIAS USB 16 GB                          | * Memoria USB con Capacidad de 16 GB   | Cumple con la Propuesta técnica | Cumple con la Propuesta técnica | NO PARTICIPA                                  | El licitante SMART HABITA, S.A. DE C.V. incumple en la Partida No. 2, al ofertar memorias USB con versión 2.0, debiendo ser versión 3.1, derivado de la junta de aclaraciones pregunta técnica número 2 de la empresa ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., incumpliendo lo establecido en el punto 5.1 de las bases que dice en su último párrafo: "Las aclaraciones ....., la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a que haya lugar." |
| 3                  | 3        | Piezas           | PROYECTOR                                   | * Resolución Nativa: XGA (1024X768) o Superior.<br>* Brillo: 3,000 Lúmenes como mínimo.<br>* Vida de Lámpara de al menos 3,000 horas en su modo de operación mayor luminosidad.<br>* Contraste mínimo a ofertar será 13,000: 1<br>* Entradas/Salidas: HDMI X 2, VGA in/out, RCA, Audio in, USB mini, USB tipo A, RJ-45 10 BASE-T/100BASE-TX, Conector de entrada de 5-Video.<br>* Altavoz: incluir bocina mínimo de 2 Watts.<br>* Debe incluir: Cables de alimentación, VGA, control remoto, baterías y manuales.<br>* Tipo de Proyección: Tiro corto<br>* Método de Proyección: Frontal/Techo<br>* Garantía de fabricante por escrito de mínimo 2 años en equipo y 1 año mínimo en lámpara. | Cumple con la Propuesta técnica | Cumple con la Propuesta técnica | NO PARTICIPA                                  | Cumple con la Propuesta técnica   |
| 4                  | 5        | Piezas           | DISCO DURO                                  | * Disco Duro Externo 2.5".<br>* USB 3.1 (Compatible con USB 2.0).<br>* 1 TB.<br>* Uso rudo.<br>* Soporte a impactos, caídas, vibraciones, Grado Militar.<br>* Protección contra polvo y Agua.<br>* Revestimiento de Silicona.<br>* Tapa de puerto impermeable y ergonómica.<br>* Velocidad mínimo 5400 rpm.<br>* Compatible con Windows, Linux y Mac OS.<br>* Incluye Cable USB 3.1.<br>* 1 año mínimo de Garantía de fabricante.<br>* Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir de la entrega del bien.   | NO PARTICIPA                    | Cumple con la Propuesta técnica | NO PARTICIPA                                  | Cumple con la Propuesta técnica   |
| 5                  | 1        | Servicio         | RENOVACIÓN PÓLIZA ANUAL EQUIPO CISCO MERAKI | * Renovación de "LIC-ENT-1YR, Meraki MR Enterprise License, 1YR" para 8 Dispositivos.<br>* Garantía de fabricante.<br>* Garantía por parte del licitante por 30 días naturales a partir  | NO PARTICIPA                    | NO PARTICIPA                    | Cumple con la Propuesta técnica               | Cumple con la Propuesta técnica   |

1.- El Licitante **GT-TERABYTE, S.A. DE C.V.**, según Dictamen Administrativo **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de licitación **CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**. Asimismo cumple técnicamente en las partidas que refiere la Dictamen Técnico arriba referido, siendo en las partidas número **1, 2, 3, 4 y 5**.

2.- El Licitante **HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. DE C.V** según Dictamen Administrativo **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**. Asimismo cumple técnicamente en las partidas que refiere la Dictamen Técnico arriba referido, siendo en la partida número **5**.

3.- El Licitante **TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V** según Dictamen Administrativo **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**. Asimismo cumple técnicamente en las partidas que refiere la Dictamen Técnico arriba referido, siendo en la partida número **5**.

4.- El Licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V** según Dictamen Administrativo **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**. Asimismo cumple técnicamente en las partidas que refiere la Dictamen Técnico arriba referido, siendo en la partida número **4 y 5**. Por otro lado **incumple en las partidas números 1 y 2** al ofertar memorias USB con versión 2.0, debiendo ser versión 3.1, derivado de la junta de aclaraciones pregunta técnica número 2 de la empresa **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V**, **incumpliendo lo establecido en el punto 5.1 de las bases que dice en su último párrafo: "Las aclaraciones....., la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a que haya lugar"**. Por tal motivo se **descalifica a GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, por lo que se refiere a las partidas número **1 y 2** con fundamento a lo establecido en Bases en su punto 8 inciso b) de las Bases que dice: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos"**.

5.- El Licitante **COMPUCAD S.A. DE C.V**, según Dictamen Administrativo **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**. Asimismo

cumple técnicamente en las partidas que refiere la Dictamen Técnico arriba referido, siendo en las partidas número **1, 2 y 3**.

**6.-** El Licitante **ISD SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, según Dictamen Administrativo **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**. Asimismo cumple técnicamente en las partidas que refiere la Dictamen Técnico arriba referido, siendo en las partidas número **1, 2, 3 y 4**.

**7.-** El Licitante **REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, según Dictamen Administrativo **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**. Asimismo cumple técnicamente en las partidas que refiere la Dictamen Técnico arriba referido, siendo en la partida número **5**.

**8.-** El Licitante **SMART HÁBITA, S.A. DE C.V.**, según Dictamen Administrativo **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**. Asimismo cumple técnicamente en las partidas que refiere la Dictamen Técnico arriba referido, siendo en las partidas números **3, 4 y 5**. Por otro lado **incumple en las partidas números 1 y 2** al ofertar memorias USB con versión 2.0, debiendo ser versión 3.1, derivado de la junta de aclaraciones pregunta técnica número 2 de la empresa ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V, **incumpliendo lo establecido en el punto 5.1 de las bases que dice en su último párrafo: "Las aclaraciones....., la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a que haya lugar"**. Por tal motivo se **descalifica a GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, por lo que se refiere a las partidas número **1 y 2** con fundamento a lo establecido en Bases en su punto 8 inciso b) de las Bases que dice: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos"**.

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes se presentan mediante el siguiente cuadro Económico los montos unitarios antes del Impuesto valor agregado de las propuestas Económicas de los Licitantes, considerando las partidas en la cuales cumplieron técnicamente a continuación se refieren las propuestas de cada uno de los Licitantes.



| PROGRESIVO O PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN                                 | GT-TERABYTE, S.A. DE C.V. PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA) | HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V. PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA) | TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. PRECIO UNITARIO | GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA) | COMPUCAD, S.A. DE C.V. PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA) | ISD SOLUCIONES, S.A. DE C.V. PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA) | REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. PRECIO UNITARIO | SMART HABITA, S.A. DE C.V. PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA) |
|----------------------|----------|------------------|---|--|--|---|--|---|---|---|---|
| 1                    | 20       | PIEZA            | MEMORIAS USB 8 GB                           | \$345.58   | NO PARTICIPA   | NO PARTICIPA  | INCUMPLE TÉCNICAMENTE                                      | \$53.00   | \$54.00   | NO PARTICIPA  | INCUMPLE TÉCNICAMENTE                                     |
| 2                    | 10       | PIEZA            | MEMORIAS USB 16 GB                          | \$100.20   | NO PARTICIPA   | NO PARTICIPA  | INCUMPLE TÉCNICAMENTE                                      | \$53.00   | \$54.00   | NO PARTICIPA  | INCUMPLE TÉCNICAMENTE                                     |
| 3                    | 3        | PIEZA            | PROYECTOR                                   | \$16,429.38  | NO PARTICIPA   | NO PARTICIPA  | NO PARTICIPA   | \$12,586.00   | \$12,499.00   | NO PARTICIPA  | \$19,571.81   |
| 4                    | 5        | PIEZA            | DISCO DURO                                  | \$1,036.60   | NO PARTICIPA   | NO PARTICIPA  | \$1,100.00   | NO PARTICIPA  | \$1,012.00  | NO PARTICIPA  | \$1,723.00  |
| 5                    | 1        | PIEZA            | RENOVACIÓN PÓLIZA ANUAL EQUIPO CISCO MERAKI | \$14,400.80  | \$21,757.26  | \$20,506.60   | \$20,000.00  | NO PARTICIPA  | NO PARTICIPA  | \$12,768.00   | \$10,300.00   |

En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

### PROPOSICIONES:

**PRIMERA.-** Que el Licitante **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a las partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes partidas:

| PROGRESIVO PARTIDA | DESCRIPCIÓN                    | Unidad de Medida | (Costo Unitario antes de IVA) | (Subtotal antes de IVA) | Marca/Modelo              |
|--------------------|--------------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| 1                  | MEMORIAS USB 8 GB VERSIÓN 3.1  | 20               | \$53.00                       | \$1,060.00              | KINGSTON DATATRAVEL DT106 |
| 2                  | MEMORIAS USB 16 GB VERSIÓN 3.1 | 10               | \$53.00                       | \$530.00                | KINGSTON DATATRAVEL DT106 |

El monto total de adjudicación es por la cantidad de **\$1,590.00 (mil quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional)**, un impuesto al Valor Agregado por **\$254.40 (doscientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 moneda nacional)**; dando un monto total de adjudicación por **\$1,844.40 (mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**.

**SEGUNDA.-** Que el **Licitante ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a las partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica las siguientes partidas:

| PROGRESIVO PARTIDA | DESCRIPCIÓN | Unidad de Medida | (Costo Unitario antes de IVA) | (Subtotal antes de IVA) | Marca/Modelo                          |
|--------------------|-------------|------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| 3                  | PROYECTOR   | 3                | \$12,499.00                   | \$37,497.00             | MARCA:<br>BENQ<br>MODELO:<br>MX825ST  |
| 4                  | DISCO DURO  | 5                | \$1,012.00                    | \$5,060.00              | MARCA: ADATA<br>MODELO:<br>HD710A PRO |

El monto total de adjudicación es por la cantidad de **\$42,557.00 (cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)**, un impuesto al Valor Agregado por **\$6,809.12 (seis mil ochocientos nueve pesos 12/100 moneda nacional)**; dando un monto total de adjudicación por **\$49,366.12 (cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y seis pesos 12/100 moneda nacional)**.




**TERCERA-** Que el Licitante **SMART HÁBITA, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a las partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente partida:

| PROGRESIVO PARTIDA | DESCRIPCIÓN                                 | Unidad de Medida | (Costo Unitario antes de IVA) | (Subtotal antes de IVA) | Marca/Modelo  |
|--------------------|---|------------------|-------------------------------|-------------------------|---|
| 5                  | RENOVACIÓN PÓLIZA ANUAL EQUIPO CISCO MERAKI | 1                | \$10,300.00                   | \$10,300.00             | Licencia Anual:<br>Marca: Cisco<br>Modelo: LIC-ENT-1YR,<br>Meraki MR Enterprise License, 1YR. |

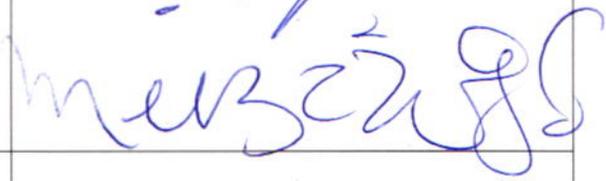
El monto total de adjudicación es por la cantidad de **\$10,300.00 (diez mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional)**, un impuesto al Valor Agregado por **\$1,648.00 (mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)**; dando un monto total de adjudicación por **\$11,948.00 (once mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)**.

**CUARTA.-** Que el monto total de adjudicación en el presente proceso es por **\$63,158.52 (Sesenta y tres mil ciento cincuenta y ocho pesos 52/100 moneda nacional)**, que incluye el impuesto al valor agregado.

**QUINTA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo y o generación de orden de compra respectiva.

**SEXTA.-** En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado se la harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del proceso, en la ley y en su Reglamento.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través de la Subdirección de Servicios Generales correspondiente a la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las 16:15 dieciséis horas con quince minutos.

| NOMBRE  | FIRMA  |
|---|--|
| <p>C. Hermilio de la Torre Delgadillo<br/><b>Subdirector de Servicios<br/>Generales<br/>(Unidad Centralizada de<br/>Compras).</b></p>   |    |
| <p>L.S.C. Edgar Andrés Vázquez<br/>Gómez<br/><b>Subdirector de Informática e<br/>Innovación<br/>(Área requirente).</b></p>  |    |
| <p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia<br/><b>Jefa del Departamento de<br/>Compras Gubernamentales.</b></p>   |    |
| <p>M. en D. Miriam Astrid Beltrán<br/>Fernández.<br/><b>Titular del Órgano Interno de<br/>Control.</b></p>  |   |
| <p>Mtro. Héctor Andrés Valadez Sánchez<br/><b>Vocal Representante del Consejo<br/>Coordinador<br/>de Jóvenes Empresarios de Jalisco<br/>(Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras<br/>Gubernamentales, Enajenaciones y<br/>Contratación de Servicios del Estado de<br/>Jalisco y sus Municipios).</b></p> |  |
| <p>C. Martha Gabriela Guerra Luna<br/><b>Comprador.</b></p>   |  |